

## REGISTROS MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input type="checkbox"/>		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>					
Asesoría histórica y cultural sobre el Municipio de Cuautitlán Izcalli									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: 275SSAYU					
Se brinda y pone al alcance de la población en general toda la información disponible sobre la historia y desarrollo de nuestro municipio; así como conferencias presenciales o virtuales dirigidas a grupos en instituciones públicas o privadas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 147 P, 147 S fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 173 fracción II inciso c y 181 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee adquirir conocimiento sobre la historia y cultura del Municipio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Solicitar por escrito.		SI	I, Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2. Identificación oficial con fotografía en original, en caso de menores de edad, identificación del padre no tutor		SI	0	Artículo 2.5 Bis fracción I y IV del Código Civil del Estado de México.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1. Solicitar por escrito a la Dirección de Bienestar para la Comunidad. Por lo menos dos semanas previas a la fecha deseada para impartir la conferencia.		SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CUIDADANO:		Acudir físicamente a la Dirección de Bienestar para la Comunidad, donde podrá ingresar su solicitud o petición de dicho trámite y/o servicio Esperar el tiempo de respuesta para el trámite y/o servicio solicitado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		3 día(s)							
COSTOS:		N/A Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Las conferencias están sujetas a disponibilidad de cupo (teniendo como mínimo 5 personas y máximo 20), así como revisión de agenda para designación de fecha en que se realizara la conferencia. La conferencia se brindará en el lugar más adecuado y disponible para ello, presencialmente o vía remota.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A							



## REGISTROS MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMOS:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Municipio Cuautitlán Izcalli				Dirección de Bienestar para la Comunidad			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Bacilia Torres Cervantes.			
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> Avenida 1° de Mayo			<b>NO.INT. Y EXT.:</b>		100
<b>COLONIA:</b>		Centro Urbano		<b>MUNICIPIO:</b>		Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b> 54700		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs					
<b>TELÉFONOS(10 dígitos):</b>			<b>EXTS.:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55 58642500			5707		bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx		
<b>OTREAS OFICINAS QUE PRESENTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		Cronista Municipal					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				Alejandro Mondragón Hernández			
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> Avenida 1° de Mayo			<b>NO.INT. Y EXT.:</b>		100
<b>COLONIA:</b>		Centro Urbano		<b>MUNICIPIO:</b>		Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b> 54700		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs					
<b>TELÉFONOS(10 dígitos):</b>			<b>EXTS.:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A			N/A		cultura@cizcalli.gob.mx		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		<b>NO.</b>					
<b>INFROMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTAS FRECUENTES 1:</b>		<b>1.¿Cuál es la duración de la conferencia?</b>					
<b>RESPUESTA:</b>		2 horas máximo					
<b>PREGUNTAS FRECUENTES 2:</b>		<b>2.¿Se pueden dar varias platicas o conferencias en un mismo día?</b>					
<b>RESPUESTA:</b>		Sí, solo se deben hacer escritos diferentes por cada sesión					
<b>PREGUNTAS FRECUENTES 3:</b>		<b>3.¿Qué pasa si el número de participantes se excede?</b>					
<b>RESPUESTA:</b>		Se fracciona el grupo y se imparte el taller en un horario distinto el mismo día.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No se encontraron trámites o servicios relacionados.							

<b>ELABORÓ:</b>  David Domínguez Nuñez Enlace de Mejora Regulatoria	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE <b>CUAUTITLÁN IZCALLI</b> 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD	<b>VISTO BUENO:</b>  Bacilia Torres Cervantes Directora de Bienestar para la comunidad	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  12/Marzo/2025.
--	---	---	--